

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37297 HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 160/2013, referente al concursado Riegos Pont SLU, con CIF B-22166797 y domicilio en Avenida Monegros s/n, de Sariñena, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de diciembre de 2013 a las 10.30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L. C.

Huesca, 27 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130054378-1